

Diputada

Claudia

Sánchez Juárez



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2024-2025



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Introducción

Claudia Sánchez: un año de causas, luchas y esperanza para su gente

INFORME ANUAL

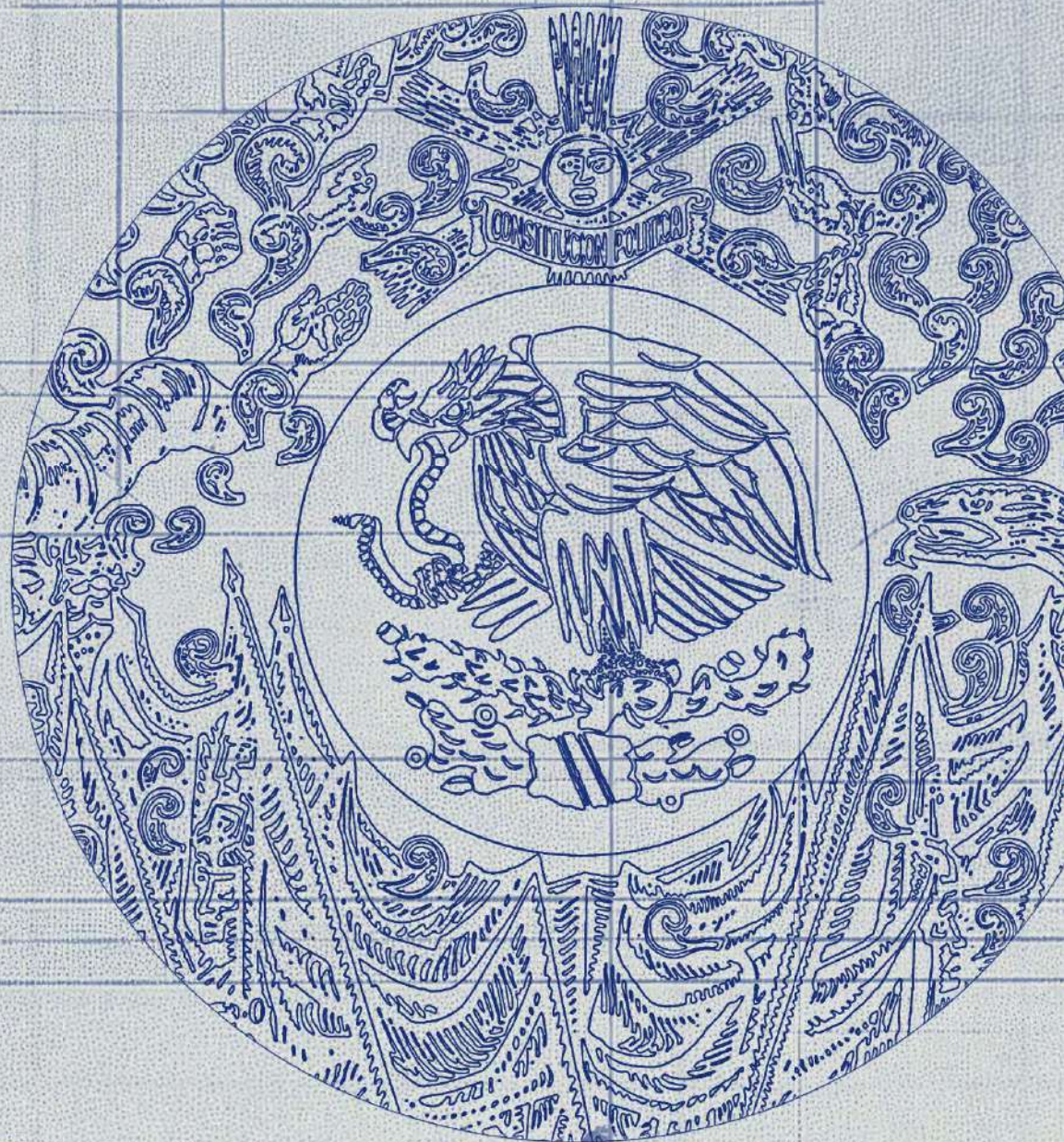
2025 FUE UN AÑO QUE MARCÓ HUELLA EN LA VIDA POLÍTICA Y SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y LA DIPUTADA CLAUDIA SÁNCHEZ JUÁREZ FUE PROTAGONISTA DE ESA HISTORIA.

Desde la tribuna del Congreso hasta los caminos de terracería en las comunidades, Claudia no se detuvo: presentó nueve iniciativas que tocan la vida real de las familias —desde cuidar el agua y proteger las pensiones, hasta blindar nuestros datos personales frente a los riesgos digitales— y al mismo tiempo sembró esperanza en los bosques de Ayotuxco con una jornada de restauración hidrológico forestal que unió a PROBOSQUE, autoridades comunales y vecinos.

Su voz se escuchó fuerte en foros académicos como la FES Aragón, donde regresó como orgullosa universitaria a debatir sobre derechos digitales, y también estuvo hombro a hombro con las mujeres de la colectiva 992 para demostrar que el feminismo se vive en comunidad y con acciones.

Este año no solo legisló: acompañó a vecinos de Zacamulpa tras el deslave, llevó caravanas de salud a los municipios más vulnerables y se sentó con los secretarios de Marina y Defensa a poner sobre la mesa los temas que más preocupan al país.

Claudia es diputada, pero también vecina, abogada, hija y amiga. Por eso, en cada acción se sintió su convicción: la política no es un discurso frío, es caminar, sembrar, escuchar y transformar. Y en 2025, Claudia dejó claro que la transformación ya es verde en el Estado de México.



CÁMARA DIPUTADA

— LXVI LEGISLATURA

SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Labor **LE- GIS- LA- TI- VA**

DOSMILVEINTICINCO

Primer Año Legislativo

La labor legislativa de la diputada Claudia Sánchez Juárez en este año se ha distinguido por impulsar reformas de impacto social y ambiental, siempre con una visión cercana a la ciudadanía. Ha presentado nueve iniciativas que van desde la prohibición del agua de un solo uso y el fortalecimiento del etiquetado en productos de salud, hasta la protección de las pensiones y la ciberseguridad, temas que buscan responder a los retos actuales del país con soluciones concretas.







Seguridad digital: marco legal contra la ciberdelincuencia

Reconociendo que la ciberdelincuencia representa una amenaza creciente a la seguridad nacional y ciudadana, la diputada Claudia Sánchez Juárez presentó una iniciativa que reforma el Código Penal Federal y la Ley de Seguridad Nacional, con el objetivo de establecer un marco jurídico sólido contra delitos cibernéticos.

El problema

México ocupa el quinto lugar mundial en ciberataques, con pérdidas anuales que superan los 8 mil millones de dólares, afectando a empresas, instituciones públicas y, sobre todo, a la ciudadanía mediante fraudes, robo de identidad y extorsiones digitales.

Propuesta legislativa

La iniciativa plantea:

Incorporar al catálogo de amenazas a la seguridad nacional a los ciberataques dirigidos contra infraestructura crítica (energía, agua, telecomunicaciones).

Tipificar con mayor rigor delitos como fraude electrónico, hackeo y ransomware, con sanciones proporcionales al daño causado.

Establecer una Unidad Nacional de Ciberseguridad, que articule esfuerzos de la Guardia Nacional, la SEDENA y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Garantizar la protección de datos personales en toda investigación, respetando derechos humanos y libertades digitales.

Beneficios esperados

La iniciativa busca proteger la infraestructura estratégica del país, reducir los delitos contra particulares y fortalecer la confianza en el ecosistema digital. Asimismo, coloca a México en línea con estándares internacionales en materia de seguridad cibernética.

Perspectiva política

Sánchez Juárez ha enfatizado que la seguridad digital es seguridad nacional, y que no atender esta problemática significaría exponer al país a riesgos de espionaje, sabotaje y vulneración económica. La iniciativa se convierte así en una de las apuestas más ambiciosas del Congreso en materia tecnológica.



Menos basura del fast fashion: Claudia Sánchez propone reforma para enfrentar la crisis de residuos textiles en México

El sector textil es considerado uno de los más contaminantes del mundo. Según la ONU, es responsable de 20% de las aguas residuales globales y 10% de las emisiones totales de carbono. Cada año, la producción de prendas genera 93 mil millones de metros cúbicos de agua y medio millón de toneladas de microfibras que contaminan los océanos.

En México, la situación no es distinta. Solo en la Ciudad de México se desechan 3,700 millones de toneladas de residuos textiles al año, de los cuales apenas se recicla el 1%. La producción desmedida, el uso excesivo de agua y químicos en la industria textil, y la corta vida útil de las prendas contribuyen a la crisis ambiental. Expertos de la UNAM y Greenpeace advierten que esta dinámica de consumo es insostenible y que urge transitar hacia una economía circular.

Ejes de la reforma

La propuesta de Sánchez Juárez plantea medidas concretas para revertir este problema:

Clasificar los residuos textiles como residuos de manejo especial, con la obligación de crear planes de gestión para grandes generadores, importadores y comercializadores.

Regular la importación y venta de prendas que no cumplan estándares ambientales y laborales establecidos por la SEMARNAT.

Fomentar la producción sustentable mediante el uso de materiales reciclables y procesos ecológicos.

Campañas de educación y concientización para reducir el consumo desmedido y promover la reutilización y reciclaje de ropa.

Sanciones económicas y comerciales a las empresas que incumplan las normativas, incluyendo multas proporcionales a sus ingresos y prohibiciones de comercialización.

Beneficios esperados

De aprobarse, esta reforma permitiría:

Reducir significativamente los residuos textiles que terminan en vertederos o incinerados.

Disminuir la contaminación del agua, suelo y aire causada por la industria textil.



Madres de familia abandonadas: peligrosidad procesal para deudores alimentarios

La diputada Claudia Sánchez Juárez presentó una iniciativa para adicionar los artículos 416 Bis, 416 Tery 416 Quáter al Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. El objetivo: garantizar el interés superior de la niñez y el acceso efectivo a la justicia de quienes sufren abandono parental total, atacando el mayor cuello de botella del sistema: la imposibilidad de localizar a deudores alimentarios y la consecuente parálisis de los procesos.

Contexto

En la práctica, miles de procesos de alimentos no avanzan porque el deudor evade el emplazamiento: da domicilios falsos, trabaja en la informalidad (56.6% de la PEA), carece de un asiento laboral verificable, o es encubierto por terceros. La protección de datos personales impide a víctimas acceder a bases de domicilio o información bancaria; los edictos son costosos y tardados; y no existe, en fase previa, una valoración del riesgo procesal que mida la probabilidad de fuga u ocultamiento, como sí ocurre en materia penal con las UMECAS. Resultado: altísima deserción de causas y solo un 3% llega a ejecución, mientras niñas, niños y personas dependientes quedan sin alimentos ni reparación.

Beneficios esperados

Acceso real a la justicia: se deja de exigir a las víctimas—frecuentemente mujeres, niñas, niños y adultos mayores—que investiguen por sí mismas el domicilio del deudor.

Emplazamientos ágiles y eficaces: el dictamen previo acorta plazos, reduce diligencias fallidas y evita que el proceso se estanque por meses o años.

Menos impunidad por ocultamiento: al medir el riesgo procesal, el juzgado puede ordenar medidas provisionales idóneas desde el inicio y cerrar ventanas a la fuga, simulación de insolvencia y vaciamiento de cuentas.

Alivio a los juzgados: menos búsquedas infructuosas y menor carga para actuarios, lo que optimiza recursos.

Protección económica a víctimas: el financiamiento de edictos cuando exista precariedad elimina una barrera regresiva y garantiza el trato procesal diferenciado que exige el orden público familiar.

Centralidad del interés superior de la niñez: la reforma aterriza la presunción de necesidad de alimentos como regla de juicio y de trato, equiparándola—en dignidad—con la presunción de inocencia, y coloca al Estado donde debe estar: del lado de la protección reforzada de niñas y niños.



Protección para consumidores: Sancionar incumplimiento por parte de aseguradoras

La diputada Claudia Sánchez Juárez (PVEM) presentó una iniciativa que busca cerrar la brecha de impunidad en el sector asegurador. El objetivo es garantizar que las aseguradoras cumplan con sus obligaciones contractuales de manera puntual y justa, fortaleciendo la confianza ciudadana en un sector clave para la protección financiera de las familias mexicanas.

Contexto

La historia del seguro en México, que inicia en 1789 con la primera compañía en Veracruz, ha transitado de un mercado dominado por aseguradoras extranjeras a uno altamente regulado y en crecimiento. No obstante, hoy el sector enfrenta una crisis de confianza:

De acuerdo con la CONDUSEF, los usuarios denuncian negativas de pago sin justificación, retrasos excesivos y montos menores a los estipulados.

En muchos casos, las aseguradoras desacatan resoluciones emitidas a favor de los asegurados.

Estas prácticas generan frustración, incertidumbre económica y desincentivan la contratación de seguros, en un país donde la cultura de la protección financiera ya es débil.

El testimonio documentado en prensa refuerza este problema: las compañías parecen más interesadas en evadir responsabilidades que en responder con rapidez en momentos críticos, debilitando la confianza de los asegurados.

Beneficios esperados

Con esta reforma, se busca:

Restituir la confianza en el sector asegurador.

Garantizar que los seguros cumplan su función social de protección y no se conviertan en promesas vacías.

Proteger la economía familiar, evitando que las víctimas de siniestros queden en desamparo financiero.

Generar un incentivo de cumplimiento para las aseguradoras al enfrentar sanciones económicas y reputacionales.

Fortalecer la cultura del seguro en México, al asegurar que el servicio ofrecido sea transparente, confiable y útil en momentos de crisis.



Sustentabilidad: Composta con desechos de alimentos

La diputada Claudia Sánchez Juárez (PVEM) presentó una propuesta legislativa innovadora que busca dar un giro al manejo de residuos alimentarios en México. Su iniciativa plantea obligar a los sectores restaurantero, hotelero y hospitalario a implementar procesos de conversión de desechos orgánicos en composta, con el fin de reducir la contaminación y transformar un problema en una oportunidad ambiental.

Contexto

Cada año se desperdician en el país más de 20 millones de toneladas de alimentos, lo que genera un doble impacto: ético, por la pérdida de recursos en un país con problemas de acceso a la alimentación, y ambiental, por las emisiones de metano que se desprenden en los rellenos sanitarios. Este gas tiene un efecto 25 veces más nocivo que el CO₂ en el calentamiento global. Además, los desechos orgánicos sin tratamiento adecuado contaminan suelos, cuerpos de agua y propician plagas y enfermedades.

Aunque México cuenta con leyes generales sobre residuos y equilibrio ecológico, no existe aún una regulación específica que obligue a industrias de alto impacto como restaurantes, hoteles y hospitales a gestionar sus residuos alimentarios mediante composta. Esto, pese a que los hospitales generan toneladas diarias de desechos orgánicos que podrían reutilizarse en lugar de terminar como contaminantes.

La iniciativa propone:

Incluir en la legislación la obligación para restaurantes, hoteles y hospitales de transformar sus residuos de alimentos en composta.

Regular el manejo de residuos orgánicos hospitalarios, que representan riesgos sanitarios y ambientales si no se tratan adecuadamente.

Establecer planes de manejo sostenible con criterios de economía circular, para reincorporar los desechos a procesos agrícolas o de jardinería urbana.

Beneficios esperados

Reducir significativamente las emisiones de metano y otros contaminantes.

Impulsar la fertilización natural de suelos, generando beneficios para la agricultura y espacios urbanos.

Minimizar riesgos de salud pública, al disminuir plagas y bacterias asociadas a residuos en descomposición.



Endurecer sanciones contra delitos ambientales: reforma al código penal

En un esfuerzo por frenar la explotación ilegal de los recursos naturales de México, la diputada Claudia Sánchez Juárez (PVEM) presentó una iniciativa que reforma el artículo 420 del Código Penal Federal. La propuesta busca elevar las sanciones contra quienes cometan delitos ambientales, considerando estas conductas como graves y reforzando el marco jurídico de protección de bosques, fauna, flora y minerales.

Contexto

México enfrenta una presión alarmante sobre sus ecosistemas. La tala clandestina ya afecta a 122 zonas críticas forestales en 20 estados, provocando deforestación, pérdida de biodiversidad y erosión de suelos. A la par, la extracción ilícita de minerales genera contaminación de fuentes de agua y destruye hábitats, mientras que la explotación ilegal de flora y fauna pone en riesgo especies endémicas y fomenta el tráfico de vida silvestre.

La situación se agrava por la insuficiencia de sanciones que, hasta hoy, no han sido un verdadero disuasivo. Casos como el del activista Abisaí Pérez, asesinado en 2023 tras denunciar delitos ambientales, reflejan los riesgos que enfrentan quienes defienden los recursos naturales y la urgencia de fortalecer el sistema legal.

Ejes de la reforma

Incrementar las penas por tala, extracción ilegal de minerales y explotación de flora y fauna.

Reconocer estas prácticas como delitos graves, que ameriten sanciones más severas y procedimientos penales plenos.

Incorporar la perspectiva de la criminología verde en el análisis y combate de delitos ambientales, impulsando fiscalías y peritos especializados.

Beneficios esperados

Reducir la impunidad en delitos ambientales que hoy se sancionan con simples multas.

Proteger con mayor eficacia la biodiversidad y los ecosistemas estratégicos del país.

Disuadir la explotación ilícita de recursos al considerar estas conductas como delitos de alto impacto.

Fortalecer la percepción de que la seguridad ambiental es parte integral de la seguridad nacional.

SOCIA



AL

UNA NUEVA VISIÓN SOCIAL

GESTIÓN

La diputada Claudia Sánchez Juárez ha consolidado una labor social marcada por la cercanía con la ciudadanía y el compromiso con causas comunitarias. Su trabajo se ha caracterizado por impulsar iniciativas que no sólo atienden la agenda legislativa, sino que también se traducen en apoyos directos a la población, desde caravanas de salud en comunidades vulnerables hasta la gestión de programas productivos para campesinos y productores locales. Con un estilo juvenil y empático, ha mantenido un vínculo constante con la gente de su distrito, escuchando necesidades y transformándolas en acciones concretas.

En el ámbito social, ha sido una promotora activa de la ecología y la participación ciudadana, encabezando jornadas de reforestación, restauración hidrológica y actividades de educación ambiental. También ha mostrado un fuerte compromiso con el bienestar de las mujeres, participando en foros feministas, trabajando de la mano con colectivas como 992, y promoviendo iniciativas para garantizar la igualdad y la justicia social. Su labor conecta lo legislativo con lo comunitario, demostrando que las políticas públicas deben tener un impacto tangible en la vida cotidiana de la gente.

Finalmente, su vocación de servicio se refleja en la manera en que integra la política con la vida comunitaria. Desde visitas a escuelas y encuentros con jóvenes, hasta acompañar a vecinos en momentos críticos como deslaves o emergencias, la diputada Claudia Sánchez ha buscado ser un puente entre las instituciones y la sociedad. Su gestión combina la visión de una legisladora comprometida con el futuro del país y la sensibilidad de una representante cercana a quienes la eligieron.



“

Claudia Sánchez

Servir a la gente es honrar la confianza de un pueblo y transformar cada gesto en una oportunidad de justicia y esperanza.

Agua y vida:

Jornada de restauración hidrológico forestal en Santa Cruz Ayotuxco

Santa Cruz Ayotuxco, Huixquilucan. El pasado agosto se llevó a cabo una jornada de restauración hidrológico-forestal encabezada por la diputada federal Claudia Sánchez Juárez, en coordinación con el Comisariado de Bienes Comunales de Ayotuxco y con el respaldo de PROBOSQUE. Esta actividad marcó el inicio de un ambicioso plan de recuperación del bosque en la zona, orientado a proteger uno de los pulmones más importantes del Valle de Toluca y fortalecer las fuentes de agua que abastecen a miles de familias.

Contexto

La comunidad de Santa Cruz Ayotuxco ha enfrentado problemas derivados de la deforestación, la erosión del suelo y la presión urbana sobre su territorio. Estos factores amenazan no solo la biodiversidad local, sino también la capacidad de recarga hídrica en la región. En este contexto, la iniciativa conjunta de las autoridades comunales, la diputada Sánchez Juárez y PROBOSQUE busca sentar un precedente de cogobernanza ambiental, donde los distintos niveles de gobierno y la sociedad civil suman esfuerzos en defensa del territorio.

Desarrollo de la jornada

La actividad se realizó en el paraje conocido como La Caseta, con la participación de vecinas, vecinos y colectivos ambientales de la región. Durante la jornada se plantaron especies nativas





destinadas a la recuperación del suelo y se realizaron acciones de conservación hidrológica para favorecer la infiltración del agua de lluvia. Además, se impartieron talleres comunitarios sobre el cuidado del bosque y la importancia de los servicios ambientales que este provee.

Beneficios y perspectivas

La diputada Claudia Sánchez Juárez destacó que “la seguridad ambiental también es seguridad comunitaria”, subrayando que la restauración forestal es una herramienta para garantizar agua, aire limpio y estabilidad ecológica para las futuras generaciones. PROBOSQUE, por su parte, resaltó que este proyecto será el primero de varios ejercicios de colaboración interinstitucional en Ayotuxco, con el objetivo de alcanzar una recuperación sostenible a mediano plazo.

Perspectiva social

La jornada no solo tuvo un enfoque ambiental, sino también social. La participación de la comunidad fue central, reforzando el tejido social y generando un sentido de pertenencia en torno al bosque como patrimonio común. El Comisariado de Bienes Comunales reconoció públicamente la gestión de la diputada Sánchez Juárez, resaltando que la iniciativa demuestra cómo la voluntad política y la colaboración ciudadana pueden abrir camino hacia un nuevo modelo de protección comunitaria de los recursos naturales.



Un puente entre la ley el feminismo:

Claudia Sánchez Juárez y el Colectivo Caso 992

Una historia de lucha:

Ciudad de México. La diputada federal Claudia Sánchez Juárez (PVEM) ha consolidado su perfil como defensora de los derechos de las mujeres al estrechar vínculos con el Colectivo Caso 992 “Las Novias”, un movimiento feminista que visibiliza la violencia vicaria y el abandono sistemático por parte de deudores alimentarios. Su gestión política ha buscado traducir esta causa social en reformas legales que identifiquen y sancionen estas formas de violencia estructural.

Contexto

El Caso 992 surgió en 2019 a partir de la experiencia personal de Ingrid Tapia, quien padeció violencia vicaria—un tipo de violencia que daña a la madre a través del uso de sus hijos—, incluyendo abandono financiero, patrimonial y emocional, combinado con ocultamiento sistemático del agresor durante casi dos décadas. Desde entonces, cientos de mujeres han adoptado la consigna feminista y simbólica del colectivo: marchar vestidas de novias para exigir justicia frente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), demandando que se reconozca el derecho de las madres a protegerse





a sí mismas y a sus hijos .

Acción legislativa

La diputada Claudia Sánchez Juárez ha alzado la voz por estas mujeres. En octubre de 2024 recibió a integrantes del colectivo Caso 992 en San Lázaro, respaldando iniciativas para modificar el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares con medidas concretas contra la impunidad de los deudores alimentarios . Además, ha encabezado la firma de un Amicus Curiae 992, junto con varias colectivas feministas, para presionar ante la SCJN por criterios judiciales más favorables a las víctimas .

Impacto y proyección

Sánchez Juárez ha expresado que “gracias a este colectivo, la violencia vicaria es visible en este país”, subrayando cómo el movimiento ha sensibilizado a otros agrupamientos feministas para sumarse y presionar desde múltiples frentes . Esta alianza entre legisladora y colectivo representa un puente entre los reclamos sociales y reformas tangibles, orientadas a garantizar que las mujeres y madres puedan acceder a justicia, reparación y protección real y efectiva.



Pueblos originarios:

Identidad y tradición



Huixquilucan. La diputada Claudia Sánchez Juárez reafirmó su compromiso con los pueblos originarios al participar en dos eventos de gran relevancia cultural y social: el Día Internacional de la Mujer Indígena 2024 y la ceremonia otomí en San Bartolomé Coatepec, donde fue distinguida con un bastón de mando como símbolo de confianza y liderazgo comunitario.

Durante la conmemoración del Día de la Mujer Indígena, la legisladora reconoció la fuerza y sabiduría de las mujeres que, desde sus comunidades, preservan la lengua, las tradiciones y el tejido social. Destacó que son ellas quienes encarnan la resistencia histórica frente a la discriminación y quienes mantienen viva la identidad cultural del Estado de México.

En la ceremonia otomí de San Bartolomé Coatepec, Sánchez Juárez fue honrada con un bastón de mando, un gesto que representa la responsabilidad de escuchar y atender las demandas de los pueblos originarios. El acto resaltó la conexión entre las instituciones y las comunidades, subrayando que el desarrollo del Edomex no puede entenderse sin la participación activa de sus pueblos indígenas.

Claudia Sánchez enfatizó que Huixquilucan y gran parte del Estado de México son territorios con raíces otomíes, mazahuas, nahuas y tlahuicas, cuya riqueza cultural debe ser preservada como patrimonio vivo. Recordó que los pueblos originarios no sólo son guardianes de la memoria histórica, sino también actores fundamentales en la defensa del territorio, del agua y de los bosques.

Estos encuentros, señaló, fortalecen la alianza entre la representación legislativa y las comunidades indígenas, abriendo paso a un proyecto incluyente donde la justicia social y el respeto a las identidades originarias ocupen un lugar central en la agenda pública.



Acciones comunitarias:

Volvemos a Huixquilucan para mantener nuestro mercado de Palo Solo

Huixquilucan. La diputada Claudia Sánchez Juárez encabezó la entrega de pintura y trabajos de mantenimiento en el mercado de Palo Solo, como parte de su compromiso con el fortalecimiento de los espacios comunitarios. Vecinas, vecinos y locatarios participaron en esta jornada de mejoras que busca rescatar la vida comercial y darle un nuevo rostro a este punto de encuentro.

Con estas acciones, la legisladora reafirma que la recuperación de los mercados tradicionales es clave para impulsar la economía local, garantizar la seguridad de las familias y promover la cohesión social.



Claudia Sánchez fortalece el puente entre la abogacía y el Congreso

Ciudad de México.— La diputada federal Claudia Sánchez Juárez asumió la presidencia de la Comisión de Enlace Legislativo del Colegio Nacional de Abogados Foro de México A.C., consolidando su compromiso con el fortalecimiento del Estado de derecho y la vinculación entre el poder legislativo y la comunidad jurídica del país.

En este cargo, la legisladora ha impulsado un diálogo abierto y productivo entre abogadas, abogados y congresistas, con el objetivo de enriquecer las iniciativas que buscan mejorar la impartición de justicia, modernizar el marco normativo y garantizar el respeto a los derechos humanos.

Sánchez Juárez destacó que la abogacía organizada es un aliado estratégico en la construcción de leyes más justas y efectivas, y reiteró que su labor como presidenta de esta comisión no solo es un honor, sino también una responsabilidad para tender puentes entre la experiencia técnica del foro jurídico y la práctica parlamentaria.

Con esta participación, la diputada reafirma su visión de un servicio público más cercano a la sociedad civil, donde la voz de los profesionistas del derecho se traduzca en políticas públicas que fortalezcan la democracia y la justicia en México.



Claudia Sánchez Juárez escucha y acompaña a vecinos de Zacamulpa tras deslaves

Huixquilucan.— La diputada federal Claudia Sánchez Juárez visitó la comunidad de Zacamulpa, en Huixquilucan, para recorrer junto a vecinas y vecinos las zonas afectadas por deslaves recientes que han puesto en riesgo viviendas y caminos locales.

Durante la jornada, la legisladora mostró gran empatía con las familias, escuchando de primera mano sus preocupaciones y comprometiéndose a gestionar soluciones inmediatas ante las autoridades competentes. El recorrido se realizó en coordinación con representantes del gobierno municipal, quienes dieron a conocer las primeras acciones de respuesta y mitigación en las zonas críticas.

Sánchez Juárez subrayó que la seguridad de las comunidades debe estar por encima de todo, y señaló que es necesario fortalecer tanto la prevención como la atención oportuna a este tipo de emergencias. “No podemos dejar solos a nuestros vecinos en momentos de riesgo; mi compromiso es acompañarles y asegurar que las autoridades respondan con eficacia”, expresó.

Con este recorrido, la diputada reiteró su papel como puente entre las comunidades y las instituciones, subrayando que la participación ciudadana y la coordinación con los tres niveles de gobierno son claves para la reconstrucción y la tranquilidad de Zacamulpa.



Claudia Sánchez Juárez fortalece lazos con asociaciones civiles de Huixquilucan

Huixquilucan.— Con el compromiso de seguir impulsando un trabajo legislativo cercano a la ciudadanía, la diputada federal Claudia Sánchez Juárez se reunió con diversas asociaciones civiles del municipio de Huixquilucan, con quienes dialogó sobre los retos sociales y comunitarios que enfrenta la región.

Durante el encuentro, las organizaciones expusieron sus principales preocupaciones en temas de salud, medio ambiente, apoyo a mujeres, juventud y desarrollo comunitario. Sánchez Juárez destacó la importancia de este tipo de espacios de diálogo, donde la sociedad civil organizada aporta propuestas concretas y visión de futuro para mejorar la calidad de vida en las comunidades.

La legisladora señaló que el trabajo con asociaciones civiles es fundamental para fortalecer la democracia participativa: “Ellas son la voz organizada de los ciudadanos, conocen de primera mano las necesidades y ayudan a que nuestras políticas públicas y reformas tengan un impacto real en la vida de la gente”.

Asimismo, se comprometió a dar seguimiento a los acuerdos planteados y a gestionar, desde la Cámara de Diputados, recursos y políticas que permitan potenciar los programas que ya desarrollan las asociaciones en Huixquilucan.

Con esta reunión, Claudia Sánchez Juárez reafirma su visión de un trabajo legislativo con enfoque social, donde la participación ciudadana y la colaboración con organizaciones civiles son pilares para construir un municipio más justo, incluyente y sustentable.





Claudia Sánchez Juárez y la colectiva 50+1: sororidad y liderazgo político en acción

Ciudad de México.— La diputada federal Claudia Sánchez Juárez ha consolidado su presencia como una de las voces más firmes en la agenda feminista del Estado de México, trabajando hombro a hombro con la colectiva 50+1, un movimiento plural integrado por mujeres líderes en política, sociedad civil y la academia, que buscan incidir en la toma de decisiones públicas con perspectiva de género.

En diversos encuentros, Sánchez Juárez ha compartido reflexiones sobre la necesidad de abrir más espacios a las mujeres en el ámbito legislativo y en la vida pública. La colectiva, encabezada a nivel nacional por Claudia Corichi, ha servido como un puente entre diputadas, senadoras, activistas y especialistas, generando un frente común en defensa de los derechos de las mujeres y contra toda forma de violencia de género.

Durante su participación en mesas de trabajo y foros organizados por 50+1, la diputada mexiquense ha reiterado que la agenda feminista no es un tema accesorio, sino una causa estructural que debe transformar la política y la sociedad. En este sentido, ha defendido propuestas para fortalecer los mecanismos de protección de mujeres víctimas de violencia, impulsar la paridad en espacios de decisión y garantizar el acceso igualitario a la justicia.

Claudia Sánchez Juárez ha destacado la importancia de trabajar en red: “Cuando las mujeres nos organizamos, ganamos todas”, subrayó en una de sus intervenciones. Bajo este espíritu, su colaboración con 50+1 refuerza su convicción de que el cambio profundo en México sólo será posible si se coloca la igualdad de género en el centro de la agenda nacional.

La labor conjunta de Sánchez Juárez y la colectiva 50+1, junto a liderazgos como el de Claudia Corichi, marca un capítulo relevante en la construcción de un país donde las mujeres no sólo participan, sino que dirigen y transforman la vida pública con visión, compromiso y justicia social.



“

Claudia Sánchez

Servir al pueblo no es ocupar un cargo, es caminar junto a la gente para transformar su presente y sembrar esperanza en su futuro.

Mi trabajo refleja que la política puede ser un puente de confianza y resultados. Desde la tribuna legislativa hasta las comunidades rurales, he demostrado que la defensa del medio ambiente, los derechos de las mujeres y la justicia social son causas que no se negocian.

Mi labor combina visión legislativa, compromiso social y cercanía con la gente, y quiero seguir inspirando a nuevas generaciones a creer en un servicio público honesto, transformador y profundamente humano.

Claudia Sánchez



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL